



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 490.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 289, fechada el 12 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial a los señores **José Edgar Olmedo Carrillo, Reportero y Adalberto Javier Cruz Martínez, Camarógrafo**, para que atendiendo invitación del Instituto Nacional de los Deportes, acompañen en la cobertura de los Juegos Estudiantiles Centroamericanos del CODICADER Sub-17, a realizarse en Honduras, del 21 al 30 de septiembre de 2016, **ACUERDA:** conceder a los señores Olmedo Carrillo y Cruz Martínez, viáticos (gastos de alimentación) por \$480.00 a cada uno, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Unidad Presupuestaria 81 Fondos de Actividades Especiales-SECOP, Línea de Trabajo 01 Sistema Nacional de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicaciones (FAE-SINAMP), Cifras Presupuestarias: 2016-0500-1-81-01-21-2 del Presupuesto General vigente.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, el día doce del mes de septiembre de dos mil dieciséis.



  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

